GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-053
ACLARATORIA AL ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		**FECHA: 24/Jul/2019**

FECHA PRESENTE ACTA	16 DE DICIEMBRE DE 2021		
CONTRATO No.	1025	DE FECHA: 25/02/2021	
OBJETO	"REALIZAR EL DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, VALIDACIÓN (CONTENIDOS Y PEDAGOGÍA) E IMPRESIÓN SEGÚN CORRESPONDA DE MATERIAL EDUCATIVO EN SALUD PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL, PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL (ARTE DE CULTIVAR LA SALUD MENTAL), REDUCCIÓN DEL ESTIGMA HACIA PERSONAS CON SUFRIMIENTO EMOCIONAL O TRASTORNO MENTAL Y LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO (VIDA CON SENTIDO)".		
CONTRATISTA	ABRAHAM PUBLICIDAD INGENIERIA SAS		NIT: 901300058-2
	R.L. DANIEL LEONARDO SUAREZ CANARIA		C.C: 7186884
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	MARTIN ORLANDO BARRERA COBOS		C.C: 6773723
VALOR DEL CONTRATO	VALOR INICIAL :	$ 79.493.950,00	
	APORTE DEPARTAMENTO:	$ 79.493.950,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 79.493.950,00		
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES		
PRORROGA N° ____	Tiempo:	De Fecha:	
PRORROGA N° ____	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	CUATRO (4) MESES		
FECHA DE INICIACIÓN	3/03/2021		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:		
FECHA DE TERMINACIÓN	2/07/2021		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	2/07/2021		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	03/03/2021 A 02/07/2021		
RBPP N°	2020 00415 00030		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No:1767 AÑO: 2021

JOSÉ FERNANDO CAMARGO BELTRÁN, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 6.765.994 de Tunja, Delegado para la contratación mediante Decreto N°079 de fecha 01 de febrero de 2019 y Decreto N° 093 de fecha 01 de febrero de 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en artículo 83 constitucional), por una parte y por la otra parte, DANIEL LEONARDO SUAREZ CANARIA, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía N° 7186884 expedida. en Tunja, quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo a las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el Contrato de Prestación de Servicios N° 1025 de 2021, fijó un PLAZO DE EJECUCIÓN, de CUATRO (4) MESES Y CERO (0)DÍAS. 2) El Contrato de Prestación de Servicios N° 1025 de 2021, se terminó por cumplimento del plazo y objeto contractual, por tal razón se debe liquidar en el término legal.. 3) Que el interventor o supervisor del Contrato de Prestación de Servicios N° 1025 de 2021, certifica el cumplimiento hasta el 2 de julio de 2021. 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. El presente documento se regirá por las siguientes cláusulas

CLAUSULA: PRIMERA - LIQUIDACION: Liquidar de común acuerdo el Contrato de prestacion de servicios No. 1025 suscrito entre el DEPARTAMENTO Y EL CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción (acta de recibo final), expedido por el supervisor/interventor del contrato de prestacion de servicios N° 1025 del 2021, en los siguientes términos:

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	79.493.950,00	
Amortización Anticipo		-
Valor a pagar de la presente acta		61.978.850,00
Valor Total actas pagadas		-
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)		17.515.100,00
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)		
Sumas iguales	79.493.950,00	79.493.950,00

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 176200049805	BANCO: DAVIVIENDA	AHORROS: X	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato (acta de recibo final), expedido por el supervisor/interventor del contrato, todos los documentos que reposan en el contrato de prestación de servicios N° 1025 del 2021 y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo. TERCERA – PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de prestación de servicios No.1025 de 2021, incluyendo el Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales si aplica de acuerdo a la normatividad vigente. CUARTA – MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES: Se realiza aclaratorio ya que se se justifica la no elaboración de la entrada a almacén por cuanto :
1. No se realiza entrada por déficit de Bodega en secretaria de salud y por dificultades en entrega de material encuadernado de iguales , verificando existencia de material para cumplir con cantidades contratadas.
2. El material no esta a tiempo por dificultades en importación de papel propalcote, pues se da prioridad a importación de insumos biomédicos a Colombia en las fechas de vigencia del contrato.
3. Durante fin de semana posterior a finalización del contrato se realiza proceso de encuadernación a entera satisfacción .
4. Mediante acta se hace recibo de material y demás productos finalizados a la fecha
5. Mediante oficio de fecha 27 de octubre del 2021, se certifica el recibido a satisfaccion de los insumos del contrato

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: **MARTIN ORLANDO BARRERA COBOS**
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: **DANIEL LEONARDO SUAREZ CANARIA**
CONTRATISTA

Firma: _____
Nombre: **JAIRO MAURICIO SANTOYO GUTIERREZ**
SECRETARIO DE SALUD

Firma: _____
Nombre: **JOSÉ FERNANDO CAMARGO BELTRÁN**
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
REVISADO
Laura C. Pinilla Pinilla
Firma:
Fecha: 16/12/2021

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.